



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATO RADICADO No.: CP -

CONS. 7

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

292

2020

TITULO O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

1026564351



Radicado: 2-2021-016587

Bogotá D.C., 7 de abril de 2021 16:49

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

Prestar servicios profesionales para apoyar, los procesos que permitan la consecución y actualización de los cálculos actuariales a partir de la información remitida por las entidades territoriales del sector descentralizado con el objeto del cubrimiento del pasivo pensional del sector salud y las tareas a cargo del Ministerio de Hacienda, para la gestión del FONPET de acuerdo a lo establecido por la normatividad vigente.

No. Compromisos

150220

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

15/09/2020

NOMBRE CONTRATISTA

MARTHA ISABEL VELASCO ROBALLO

VALOR DEL CONTRATO

61,099,640.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

61,099,640.00

VALOR ADICIONES

.00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

17/09/2020

I.B.C.

2,094,845

SALUD

261,900

FECHA DE FINAL

31/08/2021

PENSION

335,200

A.R.L.

10,900

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	INFORME NO.	7	PERIODO	PAGO DE HONORARIOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2021	5,237,112.00	%			5,237,112.00
TOTALES					5,237,112.00				
TOTAL A PAGAR									5,237,112.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL MARZO DEL AÑO 2021

PLANILLA No. 9418167380

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	2
Otros anexos o Folios	6	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	2
				Total de Folios Anexos	10

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 6 dias del mes de Abril del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES


FIRMA:

NOMBRE: MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO

CARGO: DIRECTORA

CEDULA: 67020057

Fecha creación Cumplido 06-04-2021

 El emprendimiento es de todos MinHacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 5

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato.....	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	3.292 – 2020
Nombre del Contratista:	MARTHA ISABEL VELASCO ROBALLO
Periodo informe:	del 01/03/2021 a 31/03/2021
Supervisor:	MARÍA VIRGINIA JORDÁN QUINTERO
Área perteneciente:	Dirección General de Regulación Económica la Seguridad Social - FONPET.

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales para apoyar los procesos que permitan la consecución y actualización de los cálculos actuariales, a partir de la información remitida por las entidades territoriales del sector descentralizado con el objeto del cubrimiento del pasivo pensional del sector salud, y las tareas a cargo del Ministerio de Hacienda, para la gestión del FONPET de acuerdo a lo establecido por la normatividad vigente.


3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Apoyar las labores referentes a la organización, seguimiento y control del proceso de recepción de la información requerida para cuantificar la deuda prestacional del Sector Salud de las entidades territoriales y para la utilización de los recursos de Lotto en línea y demás recursos de dicho sector acumulados en el FONPET, en los términos establecidos en la normatividad vigente.

Avance:

 - Durante el mes de marzo, se llevó a cabo la revisión de los formatos de retirados de los Hospitales de Argelia de Antioquia, Sesquile y Tocaima del Departamento de Cundinamarca, cada uno de ellos fue enviado a los Hospitales correspondientes para su revisión y verificación de las observaciones presentadas, por otro lado, se llevó a cabo la revisión de los cortes de cuentas de Envigado, Caramanta y Fredonia de Antioquia, los cuales fueron remitidos al hospital para que avalaran dichas matrices y posterior a ello enviar a la actuaria.
2. Apoyar el registro y verificación de los datos suministrados por las instituciones de salud, referentes a los pagos realizados para el cubrimiento del pasivo pensional del Sector Salud y establecer los faltantes de información y documentación soporte e informar la institución

 El emprendimiento es de todos Ministerio de Salud y Bienestar	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 5

respectiva.

Avance:

- Dentro de la revisión efectuada en el mes de marzo, se solicitaron nuevos soportes que se encontraron como faltantes en la revisión realizada a las matrices, a la fecha se encuentra pendiente la revisión de los soportes enviados de los hospitales Don Matias, Ebejico, Cáceres, Argelia, Briceño y Arboletes.

3. Apoyar en la verificación de los archivos digitalizados correspondientes al cálculo actuarial de cada una de las instituciones de salud, con el fin de detectar cifras incorrectas, repeticiones, fechas y demás variables empleadas en la estimación del pasivo pensional de las instituciones hospitalarias a cargo de la entidad territorial.

Avance:

- **Antioquia: Hospital de Envigado**

Se realizó la última revisión del Hospital de Envigado y fue remitida la matriz para que sea revisada por el Hospital y así mismo que sea enviado el aval.

- **Antioquia: Hospital de Caramanta**

La matriz ya se encuentra avalada por el Hospital, se encuentra pendiente el envío a la actuaria.

- **Antioquia: Hospital de Fredonia**

A pesar de que la matriz ya tenía su aval, se efectuó una nueva revisión y se actualizo los valores a febrero de 2021.

- **Antioquia: Argelia**

Se efectuó revisión del año 2019 y no se registró ningún beneficiario por bonos pensionales

- **Cundinamarca: Sesquile**

Se unifico la información de las matrices del año 2019, 2020 y 2021, se remitió las observaciones al Hospital para revisión, se encontraron 10 observaciones en la hoja de bonos pensionales y se remitió al Hospital para su revisión.


- **Cundinamarca: Chía**

Se unifico la información de las matrices del año 2019 y 2020, se remitió las observaciones al Hospital para revisión, se encontraron 3 observaciones en la hoja de bonos pensionales y se remitió al Hospital para su revisión.

- **Cundinamarca: Tocaima**

Se unifico la información de las matrices del año 2019 y 2020, se remitió las observaciones al Hospital para revisión, se encontraron 7 observaciones en la hoja de bonos pensionales y se remitió al Hospital para su revisión.

4. Apoyar las labores de recolección y verificación de la información necesaria para la realización del cruce de cuentas y cuantificación del pasivo pensional del Sector Salud que debe ser

 El emprendimiento es de todos Ministerio de Salud y Protección Social	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 5

financiado con los recursos acumulados en el FONPET.

Avance:

- En marzo se llevó a cabo la revisión de 4 formatos de retirados (1) de Antioquia, (3) de Cundinamarca, las cuales fueron remitidas a cada Hospital para su respectiva revisión. Por otro lado, se remitió nuevamente la matriz de Envigado de Antioquia para que el hospital realice el aval de la misma, así mismo se actualizo los valores a febrero de la matriz de Fredonia y fue remitida para que se realice un alcance al aval con los nuevos valores..

5. Apoyar las labores de control y seguimiento de los retiros de Lotto en línea y los demás recursos del Sector Salud Acumulados en el FONPET, cuando a ellos hubiere lugar.

Avance:

- En este periodo no se efectuó ninguna actividad en esta obligación

6. Asesorar y orientar a las entidades territoriales en los procesos y en la presentación de los informes y datos sobre la deuda pensional con el sector salud.

Avance:

- Se atendieron algunas solicitudes enviadas por los hospitales que actualmente estoy revisando.

7. Asesorar a los Representantes Legales de las Entidades Hospitalarias en lo relacionado a la documentación física y digitalizada para cuantificar su pasivo pensional que se financien con recursos ahorrados en el FONPET.

Avance:

- Se ha tenido comunicación con los diferentes Hospitales que actualmente estoy revisando.

8. Apoyar en las respuestas a los derechos de petición relacionados con el Pasivo prestacional del sector salud y retiros dentro del FONPET, referentes a ese sector.


Avance:

- En este periodo no se efectuó ninguna actividad en esta obligación.

9. Mantener actualizada una base de datos con la información financiera que permita realizar el seguimiento al pasivo pensional del Sector Salud de las entidades territoriales que se financien con recursos ahorrados en el FONPET.

Avance:

- Se realizan las actualizaciones a las bases de los cruces de cuentas con la información del IPC, así mismo, se ha venido actualizando las matrices de los formatos de retirados y los formatos de cortes de cuentas.

 El emprendimiento es de todos Ministerio de Salud y Bienestar	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 5

10. Apoyar en la preparación y presentación de informe relacionado con las obligaciones a cargo, requerido por otras dependencias u otros organismos del Estado.

Avance:

- Se ha presentado informes del trabajo adelantado en formato de retirados y en corte de cuentas.

11. Apoyar en la revisión la documentación que soporta el pasivo pensional del sector salud que debe ser financiado con los recursos acumulados en el FONPET.

Avance:

- Se realizó la verificación de los soportes anexados por los hospitales que realizan la liquidación de su deuda prestacional con el fin de identificar si cumple con los requisitos establecidos o si es necesario la solicitud de nueva información.

12. Apoyar en las labores de actualización de información recibida, en la trazabilidad relacionada con el cruce de información entre las entidades territoriales, entidades hospitalarias y el pasivo pensional del sector salud, que debe ser financiado con los recursos acumulados en el FONPET.

Avance:

- Se ha venido realizando la revisión de todos los soportes que envían los Hospitales, así mismo se han enviado correos requiriendo soportes que hacen falta para finalizar la revisión de los formatos.

13. Presentar un informe actualizado de la información suministrada por las entidades hospitalarias por cuotas partes pensionales causadas a 31 de diciembre de 1993, que sirve de base para cuantificar el pasivo de las entidades territoriales por este concepto.

Avance:

- En este periodo no se efectuó ninguna actividad en esta obligación.

14. Organizar en una herramienta toda la información que permita llevar un control de los soportes y pagos realizados por las entidades territoriales respecto a su pasivo con el sector salud que debe ser financiado con recursos acumulados en el FONPET.


Avance:

- Se generó una base en Excel y una carpeta por cada hospital donde se diligencia la información de los correos recibidos por las entidades territoriales reportando las matrices de los retirados con bonos pensionales y anexando en cada carpeta los soportes enviados por los hospitales.

15. Llevar el control y seguimiento de los recursos girados a los patrimonios autónomos o encargos fiduciarios constituidos por las entidades territoriales, por concepto del Lotto en línea y los demás recursos del sector salud acumulados en el FONPET.

Avance:

- Se lleva a cabo la relación de las actualizaciones presentadas en cada matriz en un

 El emprendimiento es de todos MinHacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 5

archivo de Excel.

16. Apoyar la actualización, el seguimiento y monitoreo de los indicadores del procedimiento establecido en las herramientas SMGI-SUG, o las que para tales fines disponga el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Avance:

- En este mes no se realizó esta actividad

17. Presentar informes mensuales en los que se describa las actividades realizadas, frente a cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato.

Avance:

- Se realiza mensualmente.

18. Presentar informe final con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades.

Avance:

- Se Hace el informe correspondiente de las obligaciones realizadas en el transcurso del mes.

19. Las demás que le sean propias de la ejecución del objeto del presente contrato y sean asignadas por el supervisor del contrato.

Avance:

- Aprendizaje continuo en las diferentes actividades que se deben realizar para dar cumplimiento al objeto del contrato.

MARTHA ISABEL VELASCO ROBALLO

C.C 1.026.564.351 de Bogotá

Contratista – MHCP

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

MARÍA VIRGINIA JORDÁN QUINTERO

Supervisora

Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social